

WCC-2016-Res-031-SP

Congreso Mundial de Parques 2014: La promesa de Sídney

RECORDANDO el Congreso Mundial de Parques 2014, celebrado en Sídney (Australia) y organizado conjuntamente por los gobiernos de Australia y Nueva Gales del Sur y la UICN;

RECONOCIENDO con apreciación la acogida mostrada por los propietarios tradicionales de la tierra en la que se celebró el Congreso;

RECONOCIENDO la función y contribución permanentes de los pueblos indígenas y las comunidades locales en materia de comprensión, valoración, protección y conservación de la naturaleza;

RECONOCIENDO también las numerosas contribuciones sustanciales realizadas por la Comisión Mundial de Áreas Protegidas y otras Comisiones de la UICN, Miembros de la UICN, asociados, donantes y la Secretaría, que hicieron posible el éxito de la reunión del Congreso Mundial de Parques;

ACOGIENDO CON BENEPLÁCITO la visión y las recomendaciones conexas de la "Promesa de Sídney" y la variedad y diversidad de soluciones y compromisos inspiradores que constituyeron los resultados sustanciales del Congreso Mundial de Parques;

HACIENDO NOTAR la Decisión C/85/35 del Consejo de la UICN de hacerse depositario de la Promesa de Sídney y dar seguimiento y comunicar el progreso en torno a las promesas y los compromisos concretos; y

OBSERVANDO con aprecio la iniciativa de la Directora General y el Seminario de Salzburg Global de organizar la primera edición de la reunión *Parks for the Planet Forum: Nature, Health and a New Urban Generation* [Foro "Parques por el planeta: Naturaleza, salud y una nueva generación urbana"] en Salzburgo (Austria) en noviembre de 2015;

El Congreso Mundial de la Naturaleza, en su período de sesiones en Hawai'i, Estados Unidos de América, 1 a 10 de setiembre de 2016:

1. EXHORTA a la Directora General a presentar informes cada año sobre la implementación de los compromisos emanados de la Promesa de Sídney y evaluar en qué medida han influido sobre los resultados en materia de conservación e incorporado soluciones basadas en la naturaleza dentro de los sectores o entre los mismos después de 5 y 10 años;
2. INSTA a los Miembros de la UICN a priorizar e incorporar el programa innovador y transformador de la Promesa de Sídney en la elaboración de políticas y para influir sobre las políticas, la investigación y la generación de conocimientos y programas y en particular a:
 - a. hacer participar a un mayor grupo de interesados en la conservación que conecte a las personas con la naturaleza (p. ej., "La naturaleza para todos" o *Nature for All*) y que valore la naturaleza por sus beneficios para la salud y el bienestar (p. ej., el enfoque "Parques saludables, gente sana");
 - b. mejorar la gobernanza equitativa y la gestión eficaz de las áreas protegidas terrestres y marinas mediante iniciativas tales como la Lista Verde de Áreas Protegidas y Conservadas;
 - c. insistir sobre la conservación marina, incluidas las áreas protegidas dentro y fuera de las zonas de jurisdicción nacional, para hacer frente a las amenazas urgentes y los bajos niveles de protección de los mares y océanos del mundo; e
 - d. integrar las áreas protegidas como soluciones naturales a desafíos mundiales tales como el cambio climático y la salud humana mediante la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;
3. INSTA a los Miembros de la UICN a informar a la Directora General de los compromisos existentes y nuevos contraídos para implementar la Promesa de Sídney; y

4. ENCOMIA la Promesa de Sídney y los compromisos contraídos por los Miembros de la UICN y otras organizaciones con la 13ª Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP13 del CDB), que se celebrará en México en diciembre de 2016, para acelerar la implementación del Plan Estratégico para la Biodiversidad 2011-2020.